

FUJIMORI NO DUERME POR EL PODER

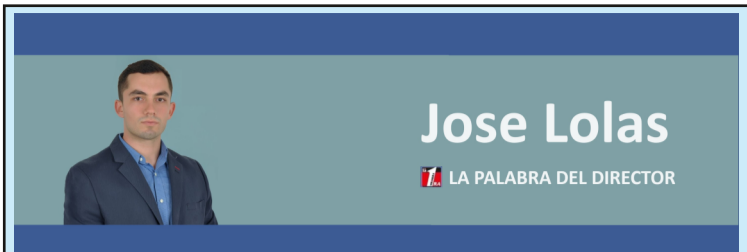


Exdictador se victimiza para hacerse propaganda

TODOS CONTRA COLCHADO

Al descubierto
campana contra
valiente policia





Jose Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

SIN LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

La cuestionable y débil gestión, por decir lo menos, de la presidenta Dina Boluarte se tambalea en medio de interminables escándalos de corrupción. Tras casi año y medio en el poder la pregunta que todos se hacen es: ¿logrará llegar al 2026 o pasará a formar parte de la lista de mandatarios que no alcanzaron a completar su mandato...? Aquí pongo en evidencia hechos que perfilan el momento político actual.

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra tiene varias investigaciones en curso. Una de ellas la relaciona con la muerte violenta de decenas de manifestantes durante las protestas contra su gobierno el año pasado; otra, por enriquecimiento ilícito y por no declarar las costosas joyas y relojes que según ella le prestaron; y una más por encubrimiento contra la administración de la justicia por la desactivación del equipo de policías que apoyaba a los fiscales anticorrupción que la investigan.

Todo esto en casi un año y medio en el poder, al que llegó de forma accidentada y circunstancial.

Boluarte era vicepresidenta de Pedro Castillo, actualmente preso por tratar de disolver el Congreso e instalar un "gobierno de excepción" en diciembre de 2022. Además, ocupó el cargo de ministra de Desarrollo e Inclusión Social durante su administración.

De hecho, tiene otra investigación de esa época por presunto lavado de activos ante el supuesto financiamiento ilegal de las campañas electorales del 2020 y 2021 del Partido Perú Libre, del que era militante junto al entonces candidato Pedro Castillo.

Según un sondeo de IPSOS de abril, un 8 % de peruanos aprueba su gestión y un 85 % considera que está involucrada en casos de corrupción. El último domingo, una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) mostró que la aprobación de Boluarte cayó a un 5 % en mayo, registrando el punto más bajo en toda su gestión.

Entonces la actual situación política es que la presidenta Boluarte se mantiene en el cargo porque tiene el blindaje de grupos con intereses propios en el Congreso y fuera de él, así de simple. Y permanecerá en el poder mientras estos se lo permitan o mientras mantenga las "reglas del juego" que tienen bajo la mesa.

Es innegable que existe un pacto de este gobierno entre el Ejecutivo y el Legislativo muy inestable y en el que el Ejecutivo tiene poco poder de negociación, por lo que está muy a merced del Congreso. La única forma de sostenerse en el poder es quedándose juntos, lo que no se sabe es hasta cuándo.

Durante sus primeros 18 meses en el cargo, la presidenta Boluarte ha resistido siete intentos de destitución, los cuales no han prosperado gracias al respaldo de una coalición de partidos políticos de diversas tendencias que la sostienen en el Congreso.

El pasado 17 de mayo, el Congreso rechazó tres pedidos para destituir a Boluarte del cargo por incapacidad moral, y una semana después su gobierno anunció la presentación de una demanda competencial contra el Poder Judicial y la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional "por menoscabo en sentido estricto del adecuado ejercicio de las competencias y funciones de la presidenta de la República", es decir, según juristas que se pronunciaron, para frenar las investigaciones en su contra.

A comienzos de abril, Boluarte dejó de dialogar con la prensa nacional. Sus actividades oficiales se redujeron ante las demandas imprevistas de los asistentes a los eventos, y ocasionalmente su equipo de seguridad restringe la movilidad de periodistas con credenciales, lo que podría interpretarse como una afrenta a la libertad de prensa.

Meses atrás la zarandearon del cabello. Recientemente ha estado haciendo ajustes en su equipo comunicacional, de asesores cercanos y de ministros.

El Ministerio del Interior ha sido el despacho más inestable del gobierno de Boluarte, con seis ministros ya, en medio de un aumento de la delincuencia, de las extorsiones y los secuestros. El último ministro renunció tras el desmantelamiento del equipo policial que indagaba posibles delitos del entorno de la mandataria, incluyendo su hermano y su abogado.

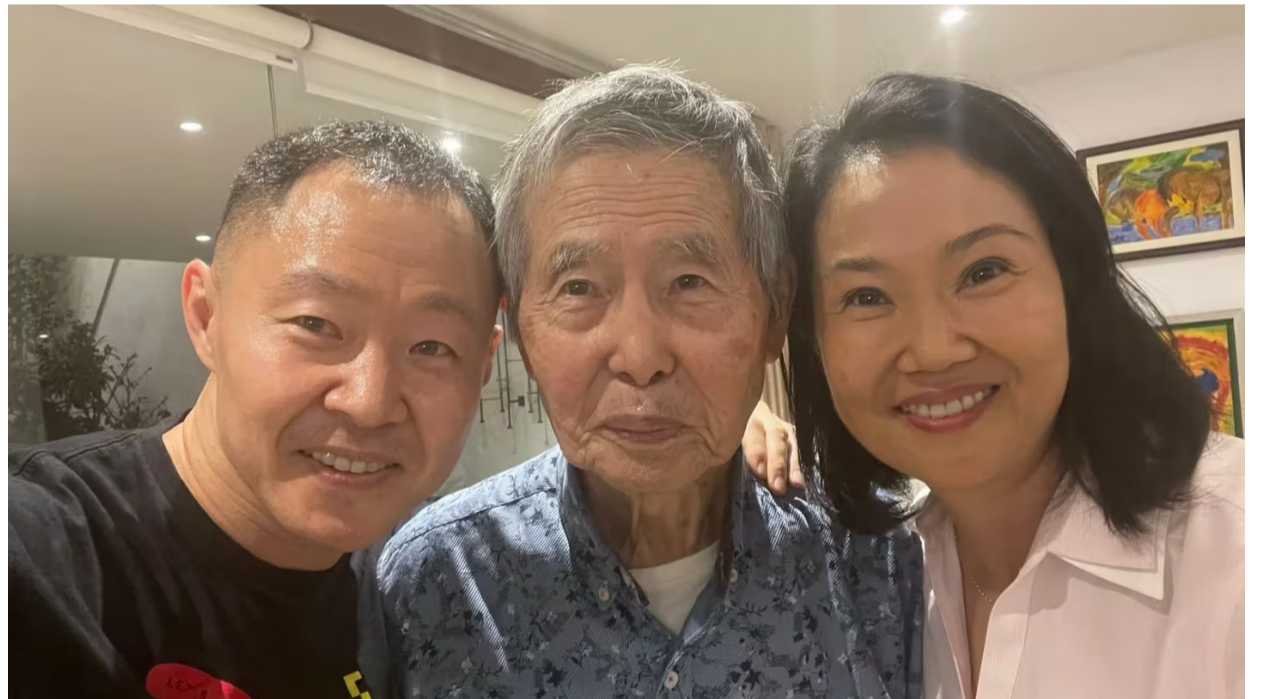
Está convencida de que concluirá su mandato en 2026, fecha de elecciones con unos 26 a 30 aspirantes presidenciales según expertos. Esto continuaría los desafíos de gobernabilidad actuales, debido a su poca representatividad y forzaría al próximo presidente a negociar constantemente con un Congreso muy fragmentado.

Actualmente nos vemos atrapados en un oscuro túnel sin final a la vista, guiados por líderes de dudosa credibilidad que parecen desorientados en cuanto a nuestra dirección, manejando la situación al azar. Lo alarmante es la cantidad de tiempo que ya hemos pasado en esta situación incierta, donde ni siquiera las elecciones han proporcionado una salida o una solución prometedoras.

El 2026 está a la vuelta de la esquina y las elecciones generales a realizarse ese año, tendrán que ser sí o sí el factor determinante de cambio positivo que necesita el Perú para salir de esta crisis crónica que tanto daño le está ocasionando a la economía, reflejada en los altos niveles de desempleo que golpean a los hogares más necesitados del país. La capacidad y honestidad de los candidatos que se presenten a las elecciones presidenciales será el factor del cambio para el futuro del país. Y el voto inteligente y consiente de la ciudadanía será el que gatille la transformación de nuestra actual realidad. Hasta la próxima semana amigos de Primera.

Exdictador se victimiza para hacerse propaganda

FUJIMORI NO DUERME POR EL PODER



Condenado por matanzas se une a hija enjuiciada por Odebrecht, y a hijo sentenciado por corrupto, con miras a las elecciones

"Ya no tengo fuerzas para resistir, quiero pedir al presidente de la República, a los miembros del Poder Judicial una sola cosa: por favor no me maten. Si regreso a prisión mi corazón no lo va a soportar, está demasiado débil para volver a pasar por lo mismo, ya no doy más ", decía un supuestamente moribundo Alberto Fujimori en el 2018. Entonces se anulaba un indulto delincencial, pero ahora cuando desde Chile se le amplían cargos por corrupción y asesinato, sale con que se rompió la cadera.

Desde que perdió el poder, el clan

producto de una inmigración descontrolada, y que terminó dedicándose al crimen –como certifican múltiples condenas al exdictador, y a su hijo Kenji- siempre ha recurrido a la victimización. Bajo la fachada de un partido político, esta familia que no tiene ni de inga ni de mandinga, ahora pretende engatusar a los peruanos para que les den su voto.

"El final de mi vida está cerca", decía, desde una cama de hospital, Fujimori Fujimori, en enero del 2019. No logró su cometido. Volvió a la cárcel y solo salió



porque un juez no respetó el debido proceso al anular la gracia de Pedro Pablo Kuczynski, otro enfervorizado lobista que trabajó para Odebrecht.

Hace pocas semanas, una encuesta de Ipsos Perú indicaba que el 27% de ciudadanos consideraba a Alberto mejor candidato presidencial de Fuerza Popular, superando a Keiko Fujimori (23%). Días después, aparecía en un video junto a su hija. “Una grata noticia para el fujimorismo. El sábado 15, mi padre firmó su ficha de afiliación a Fuerza Popular”, se comunicaba.

Lo que no se decía era que en dos semanas se vence el plazo para todo peruano con aspiraciones a participar en las elecciones del 2026, para inscribirse en el partido respectivo. De este modo, podían participar en comicios internos, y si no lo hacían, debían esperanzarse en que alguna agrupación política los incluya en su cuota de 20 por ciento de invitados (pero no para plancha presidencial).

Con lo que no contaba el sátrapa era con que su pasado lo perseguiría. Andrea Muñoz Sánchez, jueza de la Corte Suprema de Justicia de Chile, dispuso en primera instancia ampliar su extradición. Los cargos son: Secuestro agravado

y homicidio calificado de seis miembros de la familia Ventocilla (Caso Ventocilla), Lesiones graves seguidas de muerte en agravio de cinco mujeres, y lesiones graves en más víctimas (Caso Esterilizaciones Forzadas), Secuestro agravado de Arturo Moreno Alcántara y otros (Caso Cabitos), Homicidio calificado de Nicolás Cruz Sánchez y otros (Caso ejecuciones extrajudiciales durante el operativo de rescate de rehenes en la Embajada de Japón en Lima), y Homicidio calificado de Jorge Bardales Rengifo y otras 39 personas, lesiones graves en agravio de siete personas, (Caso Castro Castro).

No habían pasado 24 horas y se informaba de que el sujeto de 85 años sufrió un grave accidente, con un fuerte golpe que provocó la fractura de la cadera. La caída ocurrió en la habitación del exmandatario durante la madrugada del miércoles 26 de junio, y fue trasladado de inmediato a una clínica.

“Él toma anticoagulantes por el problema del corazón y hay que esperar unos días para que estos anticoagulantes pasen sus efectos y luego, lo someterán a una cirugía para la colocación de la una prótesis completa del lado izquierdo y

luego, esperaremos a que se recuperen. Estaba en su habitación y tiene una enfermera durante todo el día que lo cuida. Aunque, en la noche, parece que al momento de levantarse se ha resbalado. Hemos hablado con él y está sereno y entiende que debe esperar”, declaraba Keiko. Otro hecho que no puede pasar desapercibido es que el último jueves, el Consejo Ejecutivo del

Poder Judicial dispuso el cierre de la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada. Allí se veía el Caso Pativilca, donde se enjuicia a Fujimori como presunto autor mediato del asesinato de seis personas de la provincia de Barranca, allá por los noventa.



Todo el mundo enmudece ante masacre de 16 personas en pollada de Barrios Altos

NI NIÑO ESCONDIDO SE

SALVO DE LA MATANZA

PROCURADORA



La Procuraduría General del Estado (PGE) designó a Judith Villegas Espinoza como procuradora pública ad hoc para el ejercicio de la representación del Estado en ocho procesos de extradición activa en contra de Alberto Fujimori ante la justicia de Chile.

En cuanto a la reparación civil, Alberto Fujimori tiene una deuda pendiente con el Estado peruano que asciende a aproximadamente 57 millones de soles. Hasta la fecha, no se ha realizado ningún pago para saldar esta deuda.

Por otro lado, el Grupo Colina fue un destacamento de inteligencia y escuadrón de la muerte que operó en Perú desde los años 1980 hasta inicios de la década de 1990. Este grupo, dirigido por el mayor del Ejército Peruano Santiago Martín Rivas, participó en los asesinatos y desapariciones de al menos cuarenta y nueve personas, incluyendo las masacres de Barrios Altos y La Cantuta. Durante los procesos de Alberto Fujimori, el expresidente fue condenado por su responsabilidad mediata de las actividades de este destacamento.

COCTELES



El juicio oral contra Keiko Fujimori y más de 40 involucrados en el caso 'Cocteles' comenzará el lunes 1 de julio a las 9:00 a.m. Los acusados, incluyendo a la líder de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, enfrentan cargos de crimen organizado y lavado de activos.

El fiscal José Domingo Pérez, quien estará a cargo de la sustentación del caso, ha solicitado penas de hasta más de 30 años de prisión contra Keiko Fujimori y los demás implicados. Además, ha pedido la disolución del partido político Fuerza Popular y de la empresa inmobiliaria de

Mark Vito.

Según la Fiscalía, los 'cocteles' serían una fachada para "blanquear" los aportes irregulares recibidos de otras empresas. Esta estrategia, conocida como 'pitufeo', consiste en el fraccionamiento ilícito de aportes en pequeños montos realizados por diferentes personas para evitar la detección por parte de los mecanismos de control en el sistema bancario.

Es importante mencionar que este es un caso complejo y podría durar varios años. Por lo tanto, es crucial seguir de cerca los desarrollos y las actualizaciones a medida que se desarrolla el juicio.

Al descubierto campaña contra valiente policía

TODOS CONTRA COLCHADO



Oficialismo, fujimorismo y sus satélites lanzan todo tipo de acusaciones contra coronel que dirigió investigaciones de Diviac a corruptos

En el turbio panorama político del Perú, donde la corrupción se teje como una telaraña impenetrable, emerge la figura del coronel Harvey Colchado, un hombre recto e incorruptible que osó desafiar al poder establecido. Su impecable labor al frente de la División de Investigación de Delitos de Alta

Complejidad (Diviac) lo llevó a desenmascarar las maquinaciones de figuras encumbradas, desde la mismísima Keiko Fujimori hasta la cuestionable Dina Boluarte. Sin embargo, su valentía no ha quedado impune. Como un ave fénix que renace de las

cenizas, la corrupción ha alzado vuelo una vez más, esta vez en forma de represalias contra el íntegro coronel. Una campaña orquestada desde las altas esferas, con el ministro del Interior Juan José Santiváñez, ávido de cámaras, y la congresista Patricia Chirinos, plagada de cuestionamientos, a

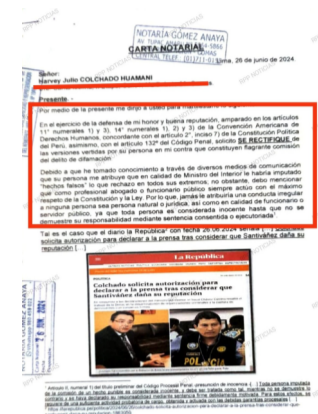
la cabeza, busca silenciar a Colchado y dismantlar su legado. Acusaciones infundadas, procesos disciplinarios y hasta amenazas de muerte son las armas que estos personajes sin escrúpulos esgrimen para doblegar al coronel. Incluso se han atrevido a acusarlo de

difamación, una burla a la justicia cuando él solo ha sido la voz de los que no la tienen. Obligado a separarse de su familia para protegerlos, Colchado se enfrenta a esta tormenta en solitario, pero no con resignación. Su espíritu inquebrantable y su compromiso con la verdad lo sostienen en medio de la adversidad. Las artimañas de sus detractores no solo buscan desacreditar a Colchado, sino también desmantelar la Diviac, bastión de la lucha contra la corrupción. Argumentando "operaciones sospechosas" e

irregularidades presupuestarias, buscan debilitar a esta unidad policial y allanar el camino para sus oscuros propósitos. En este juego de poder y sombras, el Congreso de la República se suma a la embestida contra Colchado. Patricia Chirinos, con su habitual afán de protagonismo, encabeza una investigación sobre presuntas irregularidades financieras en la Diviac, una maniobra que solo busca desviar la atención de los verdaderos actos de corrupción que ella misma encubre. Lo último ha sido una carta

notarial que le ha mandado Santiváñez, donde le exige rectificarse en un máximo de 24 horas, amenazándolo con querellarlo si no lo hace. Lo ridículo es que el policía nunca habló contra él en medios de comunicación, sino que simplemente pidió autorización a su comando para responder a lo que él considera falsas imputaciones del ministro. Mientras tanto, el pueblo observa con recelo este espectáculo grotesco. La sombra de la duda se cierne sobre las instituciones y la fe en la justicia se tambalea. Sin

embargo, en medio de la oscuridad, la figura de Harvey Colchado brilla con fuerza, un faro de esperanza que recuerda que, incluso en los momentos más difíciles, la verdad siempre encuentra su camino.



LA RECHAZAN



Desde diversas bancadas, rechazaron la propuesta de Patricia Chirinos para crear una comisión investigadora a la Diviac. Esto demuestra que la congresista lanzó su propuesta sin haberla consultado con nadie. "No podemos inmiscuirnos en estos temas, porque corresponde al Ejecutivo. El

Ministerio del Interior debe desactivar esa división, pero no se puede politizar el caso", manifestó Kelly Portalatino (Perú Libre). Diego Bazán (Renovación Popular) dijo algo parecido. "Responsabilizo al Ministerio Público por esta lentitud en investigar los indicios, dijo.

INTERIOR



El Ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha estado involucrado en una polémica a raíz de sus relaciones previas con los hermanos Ortiz Marreros. Edwin Ortiz Marreros, actualmente un fugitivo, tuvo a Santiváñez como su defensor legal y es acusado por la Fiscalía de ser líder de "Los Piaras de Huacariz", un grupo criminal

que entre 2016 y 2020 extorsionaba a reclusos. Santiváñez, a su vez, supervisaba a Jorge Ortiz Marreros en el Ministerio del Interior, quien fue removido de su puesto como director general de Gobierno Interior por su vinculación con el entramado ilícito conocido como "Los Waykis en la Sombra".



SHACK



A la auditoría que realizará la Contraloría al presupuesto asignado a la Diviac en los últimos años se le suma la reciente revelación de un agente de la mencionada unidad que habría intentado vender material a Mateo Castañeda, abogado de la presidenta Dina Boluarte, para beneficiarlo en la

investigación que tiene en la Fiscalía.

Cabe precisar que hace unos días el Ministerio del Interior cuestionó que la Diviac haya recibido 72 millones de soles como presupuesto desde el 2019 al 2024, pero que no haya obtenido grandes resultados durante sus operativos.

INTERIOR



El Ministro del Interior de Perú, Juan José Santiváñez, ha estado en el centro de la controversia debido a sus conexiones con Edwin Ortiz Marreros, quien es prófugo de la justicia. Santiváñez fue abogado de Ortiz Marreros,

quien es sindicado por la Fiscalía como el cabecilla de la organización criminal "Los Piaras de Huacariz". Esta organización criminal operó entre los años 2016 y 2020, y se dedicaba a cobrar cupos a los internos del penal.

EN CHINA

Dina Boluarte se dio el gusto de viajar a China, más que nada para la foto, sentirse importante y aprovechar su cuarto de hora. De lo productivo, solo hubo un avance con Huawei, y se reunió con los representantes de Cosco Shipping, empresa que invierte en el Megapuerto de Chancay. Lo que pocos dicen es que todas estas firmas en realidad pertenecen al gobierno chino, el cual encarcela a quien ose criticar al régimen comunista socialmente y capitalista a la hora de conseguir plata. ¿Le habrán dado su aceitada a la wayki de Wilfredo Ocorima?



VIZCARRA

Resulta que Martín Vizcarra se había ido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para decir que es un perseguido político, y por eso se le ha inhabilitado para ejercer cargo público. Como le dijeron que primero tiene que agotar el fuero interno, sus fracasadas demandas de amparo contra el Congreso ahora las llevó hasta el Tribunal Constitucional, donde seguramente también lo rechazarán. ¿Le alcanzará el tiempo para postular el 2026?



OVIEDO

El Primer Despacho del Equipo Especial encargado del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto" ha solicitado una condena de seis años de pena privativa de libertad para Edwin Oviedo. La acusación se basa en los presuntos delitos de cohecho activo genérico y cohecho activo específico. Según la investigación, Oviedo habría entregado dinero y otras dádivas al exjefe supremo César Hinostroza para obtener ayuda en el proceso judicial conocido como "Los Wachiturros de Tumán".



AÑAÑOS

Carlos Añaños, empresario peruano y fundador del Grupo AJE, se unió oficialmente a Perú Moderno el 19 de junio. La afiliación fue anunciada poco después de la medianoche, marcando un nuevo capítulo en su carrera política. Wilson Aragón Ponce, presidente fundador de Perú Moderno y dueño de la marca de frazadas Tigre, dio la bienvenida a Añaños.

REVOCATORIAS

Hablando de malos alcaldes, las revocatorias ya empezaron a moverse. El alcalde de Miraflores, Carlos Canales, tiene fuerte rechazo de sus vecinos. El otrora distrito ejemplo ahora es escenario de robos y asaltos, represión a quienes usan los parques para entretenerse, y además la lentitud de obras necesarias para un buen vivir. Tal vez lo mejor que puede hacer Canales es regresar a la promoción del turismo, aunque de allí también salió con ciertos anticuchos.



CORTE IDH

Con 15 votos, Alberto Borea Odría logró ser elegido juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El exaprista, expepecista y expepekausa es un conocido constitucionalista, y no está muy de acuerdo con la ideología de género y otros temas políticos llevados a instancias judiciales. Esperamos que deje en alto el nombre del Perú, y no se dedique a defender impunidad para Alberto Fujimori y malos elementos del Estado, que ahora se hacen las víctimas porque los jueces del extranjero no aceptan presiones.

